

Preinscripción

10 de abril al 31 de julio de 2024
<https://preinscripciontp.apps.uclm.es>

Matrícula

La matrícula puede formalizarse desde el 1 al 30 de junio de 2024.
Los derechos de matrículas del máster son de 1.500 €.
Existe la modalidad del pago fraccionado: 60% de las tasas de matrícula en el primer plazo y el 40% restante en el mes de enero.
Para los alumnos inscritos en el Programa Antiguos Alumnos de la UCLM se hará un 10% de descuento en el precio de la matrícula: <http://www.antiguosalumnos.uclm.es/inscripción.aspx>
La UCLM se reserva el derecho de no realizar el máster si no se supera un mínimo de 20 alumnos matriculados.

Profesorado

El máster será impartido por profesores universitarios, especialistas y profesionales expertos en las materias objeto del programa (catedráticos y profesores doctores de distintas universidades, funcionarios de consumo, etc.).

Programa Académico

Sociología del consumo
Economía del consumo
El derecho público del consumo
Representación y proceso
Derecho comunitario y Derecho internacional privado
Introducción al Derecho privado del consumo
Derecho a la vivienda
Responsabilidad civil y seguros
Derecho bancario
Contratos de consumo
Trabajo Fin de Máster

Centro de Estudios de Consumo. UCLM.

C/ Cardenal Lorenzana, 1 - 45071 Toledo (España)
Tel.: 925 268 800 Ext.: 5022 - 5018 | Fax: 925 251 586
consumo@uclm.es



XXI EDICIÓN

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ECONOMIA Y DERECHO DE CONSUMO

[https://www.uclm.es/estudios/propios/
master-formacion-permanente-economia-
derecho-consumo](https://www.uclm.es/estudios/propios/master-formacion-permanente-economia-derecho-consumo)



Facultad de Derecho de Albacete

Octubre de 2024 a junio de 2025

On-line

60 créditos ECTS



EXPERTO EN CONSUMO

La mayoría de los actos que realizamos en nuestra vida cotidiana son actos de consumo, desde la compra de un automóvil hasta la contratación de productos financieros. Por ello, se hace necesario conocer el marco jurídico de todos los contratos con consumidores, las vías de reclamación, los derechos y obligaciones de las partes contratantes y, en suma, este universo que constituye el Derecho del Consumo. El Máster en Economía y Derecho del Consumo tiene por objeto proporcionar un conocimiento completo y actual de los aspectos sociológicos, económicos y jurídicos básicos para la defensa y protección de los derechos y legítimos intereses de las personas en su condición de consumidores y usuarios de bienes y servicios.

El máster comprende un conjunto de materias relativas al Consumo: sociología, economía, acciones colectivas, arbitraje y solución extrajudicial de conflictos, compraventas mobiliarias, contratos inmobiliarios, contratación bancaria, acciones de cesación, financiación a consumidores, crédito al consumo y préstamos hipotecarios, telecomunicaciones, comercio electrónico, viajes combinados, productos alimenticios, suministros básicos, servicios prestados a los consumidores, modalidades especiales de contratación, prácticas comerciales desleales, condiciones generales de la contratación y cláusulas abusivas (cláusulas suelo, vencimiento anticipado, comisiones bancarias, intereses de demora, etc.), garantías de los bienes de consumo, responsabilidad en derecho de consumo, daños personales, publicidad y derecho a la información, derecho sancionador de consumo, etc.

En esta vigésima primera edición el máster se abordan, además de los temas tradicionales, las novedades más recientes de las reformas legislativas: nuevo régimen de garantías en la compraventa y suministros de contenidos y servicios digitales, nuevo régimen sancionador, consumidor vulnerable, desahucios, lanzamientos, suministros básicos, publicidad desleal, productos defectuosos, contenidos y servicios digitales, etc.).

Por último, debe señalarse que el máster está organizado por el Centro de Estudios de Consumo de la UCLM, un Centro investigador de referencia internacional en el ámbito del Consumo, y viene avalado por su larga trayectoria investigadora y docente, impartiendo Cursos de especialistas en los mejores foros nacional e internacionales. Todo ello hace del máster que ahora presentamos una oportunidad única para el estudio y profundización de este apasionante mundo del Consumo.

<https://www.uclm.es/estudios/propios/master-formacion-permanente-economia-derecho-consumo>

Organiza

El Centro de Estudios de Consumo de la UCLM, referente internacional en estudio e investigación del Derecho de Consumo.

En marzo del 2011, el CESCO ha sido reconocido y premiado por el Gobierno de Castilla-La Mancha por su incesable actividad investigadora en el ámbito de consumo y como referente nacional en la protección de los consumidores. Asimismo, el 1 de abril de 2016 el CESCO fue nombrado Órgano Arbitral de Consumo en Castilla-La Mancha.

Dirección

Prof. Dr. D. Ángel F. Carrasco Perera.

Catedrático de Derecho Civil en la UCLM. Director del Centro de Estudios de Consumo de la UCLM.

Prof. Dr. D. Pascual Martínez Espín.

Catedrático de Derecho Civil en la UCLM.

Plan Docente

El máster tiene 60 créditos ECTS, estructurados en dos cuatrimestres de 30 créditos ECTS cada uno de ellos. Consta de 10 asignaturas de 5 créditos ECTS c/u, con sus correspondientes evaluaciones, y un trabajo final de 5 créditos ECTS c/u.

El máster se realizará a distancia a través de la modalidad de e-learning. Para ello, se usarán las herramientas del Campus Virtual que proporciona la página <https://campusvirtual.uclm.es/>, a la que se podrá acceder desde cualquier punto de conexión a Internet.

A los alumnos que obtuviesen una evaluación favorable les será entregado el Título de Máster en Economía y Derecho del Consumo, que será expedido como Título Propio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Requisitos

Para ser alumno del máster es preciso estar en posesión de cualquier título superior o medio, o bien ser alumno del último curso de carrera en cualquiera de las enseñanzas de grado o Licenciatura.